

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE IGUALDAD, POLÍTICAS SOCIALES Y CONCILIACIÓN

Notificación de 20 de julio de 2021, de la Delegación de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación en Huelva, por la que se hace pública la relación de solicitantes de reconocimiento de la situación de dependencia y del derecho a las prestaciones del sistema para la autonomía y atención a la dependencia, a los que no ha sido posible notificar diferentes resoluciones y actos administrativos recaídos en sus expedientes.

De conformidad con lo dispuesto en el art. 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y habida cuenta de que tras los intentos infructuosos de notificación personal a los interesados de resoluciones y actos administrativos recaídos en expedientes de reconocimiento de la situación de dependencia y del derecho de acceso a las prestaciones reconocidas, resoluciones de extinción de Programas Individuales de Atención, así como de diferentes actos de trámite, se ha acordado la notificación a través del presente anuncio, que en virtud de la cautela prevista en el art. 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, no se publican en su integridad.

Núm. de expediente	Usuario	Identificador	Contenido del acto
SISAAD01-21/7521850/2015-60	JADD	29460344N	Notificación de Resolución Revisión P.I.A. con Prestación Económica Dependencia.
SAAD01-21/762995/2008-17	RPR	29610247R	Notificación de Resolución Revisión Extinción P.I.A. con Prestación Económica Dependencia.
SAAD01-21/1023506/2008-40	JJG	29438680Z	Notificación de Resolución Revisión Extinción P.I.A. con Prestación Económica Dependencia.
SAAD01-21/832297/2008-25	BGG	49061948G	Notificación de Resolución Revisión Extinción P.I.A. con Prestación Económica Dependencia.
SAAD01-21/3873274/2011-88	MBP	29683956H	Notificación de Resolución Revisión Suspensión P.I.A. con Prestación Económica Dependencia.
SISAAD01-21/1161575/2019-00	LO	X7070073B	Notificación de Resolución Revisión Suspensión P.I.A. con Prestación Económica Dependencia.
SISAAD01-21/838521/2018-53	JMAM	75518504M	Notificación de Resolución Concesión P.I.A. con Prestación Económica Dependencia.
SISAAD01-21/1593705/2020-92	DMR	55482129B	Notificación de Resolución Concesión P.I.A. con Prestación Económica Dependencia.
SISAAD01-21/1397225/2020-37	DCP	29469809R	Notificación de Resolución Concesión P.I.A. con Prestación Económica Dependencia.
SISAAD01-21/433375/2017-76	CSP	29467735C	Notificación de Resolución Concesión P.I.A. con Prestación Económica Dependencia.

Al objeto de conocer el contenido íntegro de los actos emitidos, los interesados podrán comparecer en el plazo de diez días en el Servicio de Valoración de la Dependencia de la Agencia de Servicios Sociales y Dependencia, sita en Avda. de la Ría núm. 8, 4.ª planta, de Huelva.

Así mismo, se les advierte que estos actos no agotan la vía administrativa y contra ellos pueden los interesados interponer recurso de alzada anta la persona titular de la Dirección Gerencia de la Agencia de Servicios Sociales y Dependencia de Andalucía, que será la competente para resolverlo, en el plazo de un mes a partir de la publicación del presente acuerdo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 121 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y con el artículo 46.1 c) del Decreto 101/2011, de 19 de abril, por el que se aprueban los Estatutos de la Agencia de Servicios Sociales y Dependencia de Andalucía.

Huelva, 20 de julio de 2021.- El Delegado, Manuel Antonio Conde del Río.